APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA N°46/2012 ID: 3671-70-LE12 "MEJORAMIENTO AREA VERDE AVDA. REINO DE CHILE"

DECRETO N° 396

Chillán Viejo 15 ENE 2013

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N° 7114 de 17 de diciembre de 2012 que aprueba Bases y llama a licitación pública N° 46 /2012, ID: 3671-70-LE12.

b) El Decreto N° 314 de 11 de enero de 2013 que designa comisión evaluadora.

c) El Acto de Apertura de propuesta de 09 de enero de 2013.

d) El Informe de Evaluación de 11 de enero de 2013, donde se propone adjudicar a CONSTRUCTORA SANDOVAL Y SILVA LTDA., en un monto de $17.848.923.- (diecisiete millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos veintitrés pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 40 días corridos.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Informe de Evaluación de 11 de enero de 2013, donde se propone adjudicar a CONSTRUCTORA SANDOVAL Y SILVA LTDA., en un monto de $17.848.923.- (diecisiete millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos veintitrés pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 40 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar al contratista a través del portal mercado público.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE con cargo a imputación presupuestaria 05-68-02-33-03-125-1158.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/FFV/RCO/IPI/ipi.
DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.